GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 336/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NASA REGIONAL S.R.L, EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 11/19 "SERVICIOS DE TRANSPORTE", CON I.D. N° 368.635 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 17 de setiembre de 2019

VISTO: El Memorándum SAF N° 184/2019, de la Secretaría de Administración y Finanzas, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación del ***Llamado a Contratación Directa CD N° 11/19 "CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/2019 "SERVICIOS DE TRANSPORTE", con ID 368.635.*** Se adjunta dictamen original del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 21/2019, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente, a la siguiente firma:

NASA REGIONAL SRL, con RUC N° 80045694-7, por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme los precios unitarios ofertados descriptos en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	NASA REGIONAL SRL
1	Servicio de transporte de personas (FILADELFIA-MARISCAL / MARISCAL-FILADELFIA)	Unidad	EVENTO	1	30.000
2	Servicio de transporte de personas (FILADELFIA-ASUNCION / ASUNCION-FILADELFIA)	Unidad	EVENTO	1	130.000
3	Servicio de transporte de personas (FILADELFIA-CONCEPCION / CONCEPCION-FILADELFIA)	Unidad	EVENTO	1	130.000

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaría de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación – UOC – sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por el oferente, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP – y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha 13 de Setiembre del año 2019, a las 15:00 horas. Conste. Es nuestro dictamen.

La Ley Nº 2051/2003, "*De Contrataciones Públicas*", que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaría General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaría General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dario Medina Velazquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 336/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NASA REGIONAL S.R.L, EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 11/19 "SERVICIOS DE TRANSPORTE", CON I.D. N° 368.635 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 17 de setiembre de 2019

Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario Nº 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley Nº 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*.

El Decreto Nº 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»"*.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **NASA REGIONAL S.R.L.**, con RUC N° 80045694-7, por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), para el Ejercicio Fiscal 2019, en el Llamado a Contratación Directa CD N° 11/19 "SERVICIOS DE TRANSPORTE", con ID 368.635, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales, reglamentarias vigentes, y a los precios unitarios descriptos en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	NASA REGIONAL SRL
1	Servicio de transporte de personas (FILADELFIA-MARISCAL / MARISCAL-FILADELFIA)	Unidad	EVENTO	1	30.000
2	Servicio de transporte de personas (FILADELFIA-ASUNCION / ASUNCION-FILADELFIA)	Unidad	EVENTO	1	130.000
3	Servicio de transporte de personas (FILADELFIA-CONCEPCION / CONCEPCION-FILADELFIA)	Unidad	EVENTO	1	130.000

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 336/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NASA REGIONAL S.R.L, EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 11/19 "SERVICIOS DE TRANSPORTE", CON I.D. N° 368.635 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 17 de setiembre de 2019

Artículo 3° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Maria Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL